



Handwritten signatures and initials on the right margin.

IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

ACUERDO II/1-2016: Con fundamento en el artículo 10, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2016, celebrada el 17 de noviembre del 2016.

ACUERDO III/1-2016: Con fundamento en el artículo 22, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva, aprueba el orden del día de la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2016, celebrada el 17 de noviembre del 2016.

ACUERDO V/1-2016: Con fundamento en el Artículo 16, Fracción VI, del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva, por unanimidad de votos se da por enterada del informe de actividades por el periodo comprendido del 1 de julio de 2016 al 30 de septiembre de 2016, presentado por la Rectora del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora.

ACUERDO VII/1-2016: Con fundamento en el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y Artículos 18, 149 y 150 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la adecuación interna de partidas presupuestales realizadas por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, en los términos que se informó a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Hacienda, mediante oficio CRFDIES/408/2016.

ACUERDO VII/2-2016: Con fundamento en el Artículo 11, fracción III, 16, fracción III, del decreto de creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora. Artículo 42, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Artículo 2, fracción III, inciso b), 9 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad, Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba afectar el resultado de ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$53,311.53 (Cincuenta y tres mil trescientos once pesos 53/100 M.N.) importe que deberá reintegrarse a Nacional Financiera, S.N.C. con motivo del desarrollo del proyecto "Diagnóstico de la integración de computadoras MX en las prácticas docentes del Estado de Sonora", con número de proyecto 231111.

Vertical handwritten signatures and initials on the right margin.



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Ving. Saaguri Villavieja'.

ACUERDO VII/3-2016: Con fundamento en la cláusula Trigésimo Primero, del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Estado. Artículos 18 y 102 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público, publicado en febrero de 2015, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la realización del evento regional “Tercer Encuentro de Investigación e Innovación para la Formación Docente” a celebrarse los días 7,8 y 9 de diciembre del 2016, en el domicilio del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, que tendrá un costo aproximado de \$430,600.00 (Cuatrocientos Treinta Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), en la partida 38301 de congresos y convenciones, con los siguientes objetivos: a) Generar un espacio de diálogo entre las comunidades académicas que tienen a su cargo la formación de docentes. b) Promover la discusión sobre la formación docente para la inclusión y la equidad. c) Favorecer las condiciones para que se integren equipos que desarrollen proyectos de investigación e innovación para la formación docente. d) Integrar una red de colaboración entre instituciones formadoras de docentes. Así mismo, la Junta Directiva autoriza el cobro de cuotas de recuperación para la participación en dicho evento, con el descuento por pronto pago y exención en casos especiales.

ACUERDO VII/4-2016: Con fundamento en el Artículo 11, fracción III, 16, fracción III, del decreto de creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora. Artículo 42, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; Artículo 2, fracción III, inciso b), 9 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad, Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016, del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, por un monto de \$36,033,538.68 (Treinta y Seis Millones Treinta y Tres Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 68/100 M.N.), integrado por el 50% de aportación Estatal y 50% de aportación Federal.

ACUERDO VII/5-2016: Con fundamento en el Artículo 4, fracción XIX; 11, fracción III; 16, fracción XIII, del Decreto de Creación, y Reglamento de Ingresos Propios del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora, La Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el anteproyecto de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2017 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, por un monto de \$1,036,375.00 (Un Millón Treinta y Seis Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), que se integra por concepto de cuotas de recuperación de diversos servicios académicos.

ACUERDO VII/6-2016: Con fundamento en el Artículo 11 fracción III, Artículo 16 fracción IV, del decreto de creación del CRFDIES; Artículo 40 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Artículo 8, inciso E) punto 3 de la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, la Junta Directiva por unanimidad de votos autoriza el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2017 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora (CRFDIES), el cual contiene las actividades o proyectos a cumplir durante dicho ejercicio.



[Handwritten signature]

ACUERDO VII/7-2016: Con fundamento en el Artículo 10, del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, y Artículo 5, segundo párrafo, del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de la Administración Pública Paraestatal, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para el ejercicio fiscal 2017, como sigue: Primera sesión ordinaria 9 de febrero de 2017; Segunda sesión ordinaria 18 de mayo de 2017; Tercera sesión ordinaria 17 de agosto de 2017; y Cuarta Sesión Ordinaria 16 de noviembre de 2017.

ACUERDO VII/8-2016: Con fundamento en el Artículo 11, fracción IV, de su Decreto de Creación, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 15 de febrero de 2012, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el Reglamento para otorgar la distinción académica Doctor *Honoris Causa*, el cual nace a propuesta de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, que, conjuntamente con el Centro Regional trabaja para reconocer la trayectoria, el prestigio y la labor de las personas dedicadas a la educación desde todos sus niveles, así como de los investigadores en materia educativa que han aportado conocimientos, experiencia y siguen trabajando en pro del mejoramiento de la profesión docente.

ACUERDO VII/9-2016: Con fundamento en el Artículo 4, fracción XIV, del Decreto de Creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del Estado de Sonora; Artículo Cuadragésimo Tercero, fracción VI, del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción y eficiencia y transparencia del gasto público del estado, publicado el 6 de mayo de 2013, la Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba los gastos de capacitación por 350 dólares, para que la Dra. Jesús Mónica Santiago Ramírez, Encargada de la coordinación de programas de la División de Gestión e Innovación concluya los estudios de Especialización en Entornos virtuales e iniciar el ciclo de Magister en Entornos Virtuales en la Universidad de Panamá, con el fin de que adquiera mayores competencias académicas y profesionales que permitan mejorar los programas y la oferta educativa del Centro Regional.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]